

## **SUPUESTO N° 115.-2021 PLASENCIA 1**

Cuando se encuentra una patrulla de Policía Local en Plasencia, a las 11:00 horas del día 20 de marzo, por la Calle del Sol, observan a un joven que se encuentra orinando en la puerta de un edificio.

Al proceder a su identificación, éste manifiesta que no tiene ningún tipo de documentación. Al preguntarle por su nombre, parece que duda al darnos su nombre, incluso empieza a sonreír, y cotejando los datos facilitados con Base, comprobamos que nos está mintiendo, por lo que es invitado a que nos acompañe a dependencias policiales a efectos de identificación.

Que comienza a insultar a la patrulla, dando voces, y tras empujar a un Agente, procedemos a intentar reducirlo, pero este golpea fuertemente dando una patada a uno de los mismos dejándolo en el suelo, necesitando asistencia sanitaria posterior. Le causa heridas leves siendo dado de alta posteriormente tras ser trasladado al Hospital Virgen del Puerto.

Posteriormente, sobre las 13 horas, tras finalizar la intervención anterior, son informados por otra patrulla de que un ciclomotor se les ha dado a la fuga circulando a gran velocidad, también por la Calle del Sol, causando heridas leves a tres peatones a los que atropelló, circulando posteriormente por las aceras de la Av. La Salle, sin respetar la luz roja de dos semáforos y colisionando finalmente con un turismo en la Calle de San Calixto al circular por el carril contrario al de su marcha, y poniendo en concreto peligro a otros vehículos y peatones.

El conductor del ciclomotor, que tiene 16 años, no ha obtenido nunca ninguna autorización que le habilite para la conducción de dicho vehículo.

Personado el padre del menor en dependencias policiales manifiesta que el ciclomotor es suyo y que se lo deja a su hijo de vez en cuando.

### **CONTESTE BREVEMENTE A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:**

- 1.1- ¿Puede ser sancionado el primer individuo por orinar en la calle?, ¿Por qué?
- 1.2- ¿Tiene obligación de identificarse por orinar?, ¿Puede ser trasladado a dependencias policiales para ser correctamente identificado?  
Detalle la legislación en la que se basa para las intervenciones anteriores.  
**2 PUNTOS**
- 2.-Diga como procedería por golpear al Agente y en qué legislación basaría tal actuación.  
**2 PUNTOS**
- 3.-Diga el recorrido, calle por calle, en vehículo policial, desde la C/ del Sol, pasando por el Centro de Salud, Plasencia I,(Centro Luis de Toro), para terminar en el Hospital Virgen del Puerto.  
**1 PUNTO**
- 4.- ¿Cómo calificaría la conducción del ciclomotor desde la Calle del Sol hasta la Calle San Calixto?  
¿Qué Ley tipifica y castiga dicha conducción?  
**2 PUNTOS**
- 5.- Si el conductor del ciclomotor carece de habilitación para hacerlo y su padre lo consiente...  
¿Tiene repercusión el hecho para alguno de ellos? En caso afirmativo describa la infracción y dónde se encuentra tipificada.  
**3 PUNTOS**